



**Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 23 DE MAYO DE 2024**

Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A): D. Manuel Alborno Cabello, D.^a M^a José Catalán Piris, D. Antonio Córdoba Fernández, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D. José M^a Fernández Santos, D.^a Lin Gao Chen, D.^a M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz, D.^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, D. José Rafael González López (Secretario), D. Juan Jiménez Carrasco, D.^a Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D. Luis Martínez Camuña, D.^a Rosa M^a Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Manuel Rebollo Salas, D.^a M^a José Torres Sánchez, D.^a M^a Ángeles Vázquez Gámez y D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago.

Otro personal Docente e Investigador (Sector B): D. José Algaba del Castillo, D.^a M^a Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social), D.^a Mercedes Bueno Ferrán, D. Antonio Torronteras Muñoz y D.^a Elia M^a Utrilla Rodríguez.

Alumnado (Sector C): D.^a Cristina Godoy Pacheco (Representante de la Delegación de Alumnos de Centro).

Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios -PTGAS- (Sector D): D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz y D.^a M^a del Carmen Vázquez Bautista.


Ausentes con justificación: D.^a Rosa M^a Casado Mejía, D.^a Eugenia Gil García, D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, D.^a Marta Lima Serrano y D. Miguel Garrido Bueno.

Ausentes sin justificación: D.^a Blanca de la Cruz Torres, D. Emilio Gilabert Martín, D.^a M^a Dolores Guerra Martín, D.^a M^a Soledad Gutiérrez Marín, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D.^a M^a Dolores Mateos García, D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D.^a Rocío Cordero Rodríguez, D.^a Rosario Barea Avedaño, D.^a Emilia Gloria de la Rocha Morales y D.^a Carmen M^a Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto: D.^a Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento), D.^a María de la Casa Almeida (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) y D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área Clínica de Podología).

En la ciudad de Sevilla a 23 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Grados de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bC0A==	Fecha	16/01/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2BbC0A%3D%3D	Página	1/6	

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Reconocimiento de Créditos (acta 1, fecha 21-02-2024), Comisión de Garantía Calidad del Grado en Podología (acta 1, fecha 03-05-2024).

3.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano felicita a las compañeras que recientemente han obtenido su plaza de Profesora Titular de Universidad, como es el caso de D.^a Inmaculada Concepción Palomo Toucedo y D.^a Elena Piñero Pinto.

En segundo lugar, comenta en lo relativo al proceso de desadscripción del Centro Adscrito de Enfermería “San Juan de Dios”, que se firmó el acuerdo de desadscripción progresiva para que sus estudiantes terminen sus estudios allí. Dicho acuerdo se publicó en el Decreto 93/2024 (BOJA núm. 77, de 22 de abril de 2024), existiendo en el mismo un error y se ha publicado la corrección de errores en el BOJA núm. 88, de 8 de mayo de 2024.


En tercer lugar, con respecto a las infraestructuras del Centro, se han vuelto a reclamar el Anexo 15 de diversas actuaciones pendientes del Centro que deben ser autorizadas por la Dirección General de Espacio Universitario.

En cuarto lugar, comunica que dentro Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Centro se han desarrollado, por un lado, del 8 al 13 de abril el XXVIII Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport 2024 con una afluencia de 18.000 estudiantes y han participado en las 21 actividades del stand de la Facultad 74 colaboradores (PDI, PTGAS y alumnado). Por otro lado, el 8 de mayo se llevó a cabo la Jornada de Orientación Profesional de Máster con una asistencia de casi la totalidad de los estudiantes articulados del título. Además, el 17 de mayo se desarrolló la actividad Sembrando Semillas que recibió un total de 40 estudiantes de 2 a 3 años con 4 profesoras. Se hicieron 6 actividades: visita del centro, escuchando tu corazón, salvando vidas, conoce y cuida a tus pies, muévete para estar sano y la música como medicina del alma. El pasado 21 de mayo se organizó la II Jornada de Orientación Laboral destinada al alumnado de últimos cursos de los Grados y Doble Grado del Centro y contó con más 100 inscritos. Con respecto a Acción Social, se realizaron las actividades "Una nariz por una sonrisa" y el concierto “25 años resonando al son de la solidaridad”, evento con el que culmina la XXV Jornada Solidaria de nuestra Facultad y que se celebrará hoy a las 19:00 horas en el Salón de Actos “Petra de la Torre”. El Sr. Decano agradece a toda la comunidad universitaria que ha participado en la organización de todas las actividades.

En quinto lugar, informa que las gradaciones del curso 2023-2024 serán los días 18, 19 y 20 de junio. El 18 de junio a las 18:00 horas lo hará la titulación de Fisioterapia en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo. La titulación de Podología será el 20 de junio a las 18:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo. La titulación de Enfermería lo hará el 19 de junio a las 18:00 horas en FIBES dado el aforo para los familiares y la preferencia del alumnado. En este sentido, desde el Centro se les ha comunicado que no es posible subvencionar dicho acto, ofreciéndose el alumnado a sufragar dicho coste.

Finalmente, el Sr. Decano da la bienvenida al nuevo representante del Departamento de Podología en el Sector B de la Junta de Facultad, D. José Algaba Castillo, dado que la anterior representante D.^a Inmaculada Concepción Palomo Toucedo cesa debido a su modificación de sector por toma de posesión como Profesora Titular de Universidad.

Tras finalizar el turno de palabra y no haber intervenciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bC0A==	Fecha	16/01/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2BbC0A%3D%3D	Página	2/6	

4.- Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente y calendario de exámenes de las Titulaciones de Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Grado en Podología, Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y del Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud” y calendario de exámenes del Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud”, para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente y el calendario de exámenes de la Titulación de Grado en Enfermería para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente y el calendario de exámenes de la Titulación de Grado en Fisioterapia para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente y el calendario de exámenes de la Titulación de Grado en Podología para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente y el calendario de exámenes de la Titulación de Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente y el calendario de exámenes de la Titulación de Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud” para el curso académico 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes del Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud”, para el curso académico 2024-2025.


5.- Aprobación, si procede, de los planes de mejora de las titulaciones de Grado.

Se aprueban por asentimiento los planes de mejora de las titulaciones de Grado de la Facultad.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para cubrir vacantes en las comisiones de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar por un lado de la sustitución de miembros en las comisiones del Centro, en atención a sus cargos o representación. En este sentido, dado que se ha producido la modificación del cargo de D^a. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo por D. Manuel Coheña Jiménez como Director del Departamento de Podología lo hace también como miembro de la Comisión Asesora del Área Clínica de Podología, la Comisión Académica del Máster "Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud" y de la Comisión Trabajo Fin de Carrera. Aprobándose por asentimiento de los presentes.

Por otro lado, las vacantes por el cese de la D^a. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo como miembro del Sector B, como miembro titular de la Comisión de Prácticas, la Junta Electoral de Centro y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Podología. En este sentido, para la vacante de la Comisión de Prácticas y dado que dicha comisión no tiene suplencia se presenta D. José Algaba que cumple con los requisitos de sector y titulación (Grado en Podología) y acorde al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla -REGREUS- (artículo 10), cuando el número de representantes a elegir sea igual o superior al total del censo de electores o al de candidatos presentados, éstos se considerarán automáticamente elegidos. Para la Junta Electoral de Centro, dado que dicha comisión tiene dos miembros suplentes y una de ella cumple con los requisitos como miembro del Sector B, D^a. Mercedes Bueno estaría interesada quedando vacante el miembro suplente del Sector B de la Junta Electoral de Centro. Presentándose para ella, D^a María Luisa Benítez que cumple con los requisitos de sector y acorde al REGREUS (artículo 10), se considera automáticamente elegida. Finalmente, con respecto a la vacante de miembro titular de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Podología, dado que tiene un miembro suplente, D. Antonio Córdoba que informa está interesado en seguir como suplente. Presentándose para ella D. José Algaba del Castillo que cumple con los requisitos de titulación y acorde al REGREUS (artículo 10), se considera automáticamente elegido. Aprobándose por asentimiento de los presentes.

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bc0A==	Fecha	16/01/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2Bbc0A%3D%3D	Página	3/6	

7.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Ordenación Académica del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El Sr. Decano da la palabra a D.ª María de la Casa Almeida, Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, para explicar que la motivación de la creación de la mencionada comisión viene derivada de la dificultad que tiene la coordinación y planificación de ordenación académica del título de Doble Grado que aunque adscrito a nuestra Facultad, se imparte también en la Facultad de Ciencias de la Educación. En la actualidad hay un grupo de trabajo entre ambas Facultades pero no es una comisión delegada de ninguna Junta de Facultad de ambos Centros, habiendo en dicho grupo de trabajo poca representatividad de nuestro Centro y ninguna del alumnado del título. En este sentido, tras hablar con el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha planteado la creación esta Comisión que de manera paritaria con integrantes de ambas Facultades y un representante del estudiantado.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario que informa que acorde al artículo 22. Otras Comisiones del Reglamento de la Junta de Facultad *“La Junta de Facultad podrá crear comisiones para emitir informes, propuestas o recomendaciones sobre determinados asuntos. Su composición será determinada por la Junta y el Decano designará el presidente. Las comisiones determinarán cuál de sus miembros actuará de secretario.”* Se plantea la creación de la Comisión de Ordenación Académica del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte formada por 9 miembros. De ellos cuatro miembros propuestos por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Vicedecanato de Ordenación Académica para el Grado de Fisioterapia y el Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte -Presidencia-, Vicedecanato de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad, Vicedecanato de Estudiantes y Acción Social, Dirección del Departamento de Fisioterapia). Otros cuatro miembros propuestos por la Facultad de Ciencias de la Educación y un estudiante de Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Dicha comisión no tiene suplencia.

Se aprueba por asentimiento la creación y composición la composición de la Comisión de Ordenación Académica del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.


8.- Aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad para el curso académico 2024-2025.

El Sr. Decano agradece el trabajo de D.ª Mª Luisa Benítez Lugo, Vicedecana de Estudiantes y Acción Social, en el POAT del Centro en el curso 2023-2024 y destaca que para el próximo curso académico como novedad se va a hacer más énfasis en la orientación académica y profesional de los estudiantes de últimos cursos del Centro, acorde a los acuerdos de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad para el curso académico 2024-2025.

9.- Otros asuntos y asuntos de trámite.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que con fecha 21 de mayo de 2024 de la tramitación de Dña. Sandra Priscila Távora Vidalón del Departamento de Podología como asistente honoraria para el curso 2024-2025 en la categoría de nueva propuesta. Acorde a la Normativa sobre nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios de la Universidad de Sevilla el plazo finalizó el pasado 31 de marzo de 2024, no obstante, prosigue informando el Sr. Secretario que desde el Área de Personal Docente le confirman telefónicamente que se puede tramitar excepcionalmente, siempre que sea aprobado por Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bC0A==	Fecha	16/01/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2BbC0A%3D%3D	Página	4/6	


10.- Ruegos y preguntas.

D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago agradece, en nombre de la Dirección del Departamento de Enfermería, al Equipo Decanal por su participación, presencia y apoyo logístico en la Jornada del Día Internacional de la Enfermería celebrada el día de ayer.

D.^a Cristina Godoy Pacheco, expone algunos aspectos de cara al curso próximo relativos a la conciliación familiar del alumnado debido a su diversidad de perfiles. El Sr. Secretario, informa que desde la secretaría del Centro se está muy sensibilizado con los estudiantes con necesidades académicas especiales de hecho entre las acciones llevadas a cabo al respecto desde hace dos años son la atención personalizada de todas las solicitudes por parte de una PTGAS de la secretaría, la confección de un modelo específico de solicitud, la intensificación de la información por las listas de distribución del alumnado del centro, así como la implantación de una cita previa específica para dichos estudiantes. En este sentido, prosigue comentado el Sr. Secretario que dado que la solicitud por parte de estos estudiantes debe realizarse cada año en los plazos establecidos en la normativa de matrícula, salvo causas sobrevenidas, es por ello también solicita a la Delegación de Alumnos del Centro para la difusión de dicha información.

Toma la palabra D.^a Fátima León Larios, Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación, para informar por un lado que todos los estudiantes que así lo han justificado se ha tenido en cuenta para las prácticas en función de sus necesidades, reseñando que para los estudiantes que trabajan la normativa recoge que la adaptación debe ser horaria. Destacando que para el próximo curso 2024-2025 exclusivamente se tendrán en cuenta las solicitudes del alumnado resueltas por la secretaría del Centro. Por otro lado, señala la complejidad de los horarios y la magnitud de las prácticas de las titulaciones del Centro, destacando la importancia de la elección por parte del alumnado de los horarios y de los grupos en la matrícula. El Sr. Secretario también destaca ello para potenciar la conciliación familiar del alumnado. D.^a M^a Luisa Benítez Lugo, Vicedecana de Estudiantes y Acción Social, añade que en diversas acciones del POAT se informa sobre las solicitudes del estudiantado con necesidades académicas especiales, reseñando la importancia de la responsabilidad del alumnado. El Sr. Decano destaca que por su experiencia la problemática se debe a que el alumnado no lo solicita en el plazo establecido. D.^a Cristina Godoy informa que para el curso que viene la Delegación tendrá una cuenta de *Instagram* y de *TikTok*.

D.^a Elia M^a Utrilla Rodríguez, comenta la desinformación existente por parte de los profesores Asociado CIS sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en Fisioterapia, en relación con la guía y destaca la importancia de la formación al alumnado y al profesorado tutor. El Sr. Decano informa que el tema abordó en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia dado que el TFG es un indicador mejorable, haciendo énfasis en el plan de mejora para el curso 2024-2025 en la coordinación con el profesorado tutor, así como una sesión formativa una vez al año. D.^a María de la Casa Almeida, Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, comenta que es consciente de dicha queja y que se ha trabajado en la mencionada Comisión y que de cara al año que viene se van a llevar a cabo las medidas indicadas por el Sr. Decano, animando a que el profesorado tutor asista a dicha formación. D.^a Elia M^a Utrilla Rodríguez, prosigue comentando el problema de la tutorización de un TFG del Doble Grado. En este sentido, D.^a María de la Casa informa que la reciente Comisión creada va a ser una herramienta que favorecerá la coordinación para estos últimos tres años del plan en extinción del Doble Grado, dado que el plan nuevo contempla la realización un TFG para cada titulación. En este sentido, comenta que para el TFG del plan en extinción del Doble Grado pretende llevar a la mencionada Comisión que se prime la guía del TFG de la titulación a la que se adscribe el mismo. D.^a Elia M^a Utrilla Rodríguez, comenta si es razonable la realización un TFG para cada titulación en el nuevo plan de estudios del Doble Grado, contestándole D.^a María de la Casa que al ser dos titulaciones son dos TFGs. El Sr. Decano informa al respecto que en las dobles titulaciones existentes tienen dos TFGs, además prosigue comentado que la normativa de reconocimiento de créditos impide el reconocimiento de la asignatura TFG. D.^a María de la Casa destaca la dificultad de coordinación dado que ambas titulaciones proceden de dos ramas de conocimiento diferentes.

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bC0A==	Fecha	16/01/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2BbC0A%3D%3D	Página	5/6	

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:29 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

Código Seguro De Verificación	adguhIuuzm6T4ZtxG+bC0A==	Fecha	16/01/2025
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/adguhIuuzm6T4ZtxG%2BbC0A%3D%3D	Página	6/6

